

Servicios de atención a mujeres en situación de violencia doméstica ©

Datos Básicos

Localización Uruguay

Web www.inmujeres.gub.uy

Periodo de Duración Desde el año 2006.

Tema que aborda la experiencia Violencia contra las mujeres: Servicios de atención a víctimas

Datos de Contacto

Nombre de la Entidad Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay

Persona de Contacto Carmen Beramendi

Teléfono +598 24000302 interno 1624 o 1628

Correo Electrónico cberamendi@mides.gub.uy

Síntesis

En el año 2006 el Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay inicia una estrategia de descentralización y ampliación de la cobertura de los servicios de atención a mujeres que viven situaciones de violencia. Como resultado, en la actualidad, existen centros de atención en 13 departamentos del interior del país, además del que existía en Montevideo.

Para instalar los centros, se han hecho acuerdos con instituciones públicas del nivel nacional y departamental, y con organizaciones de la sociedad civil. Un equipo técnico compuesto por psicóloga/o, asistente social, abogada/o, procurador/a y un/a asistente técnica, brinda atención especializada gratuita desde un enfoque integral e interdisciplinario.

Desde los servicios se desarrollan acciones para fortalecer las redes locales a fin de mejorar la respuesta en red y sensibilizar a la comunidad.

Contexto

Necesidades

Hasta el año 2005 Uruguay contaba con un único servicio público de atención a mujeres en situación de violencia doméstica, localizado en Montevideo.

Precondiciones

1. Existencia de un Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010).

2. Instalación de Comisiones Departamentales de lucha contra la Violencia Doméstica en todos los departamentos del país.

3. Institucionalidad de género fortalecida a nivel nacional y departamental.

4. Actores institucionales vinculados a la problemática sensibilizados sobre la importancia y gravedad de la violencia doméstica.

5. Organizaciones de la sociedad civil comprometidas y organizadas alrededor del tema.

6. Capacidad de articulación y coordinación entre los distintos actores involucrados.

Información General

¿QUÉ SE LOGRÓ?

1. **Servicios especializados de atención** a mujeres en situación de violencia doméstica instalados en 13 departamentos del interior del país.
2. Elaboración de un **protocolo de intervención** de los servicios especializados que garantiza criterios conceptuales, técnicos y metodológicos unificados (en proceso).
3. Elaboración de una **ficha única de registro** de consultas en los servicios especializados.
4. Puesta en marcha de un **Sistema de Información** que permite contar con datos confiables sobre las mujeres que asisten a los servicios especializados y ofrece información sobre el perfil de los agresores.
5. Diseño e implementación de un **proyecto piloto de soluciones habitacionales para mujeres en proceso de salida** de situaciones de violencia doméstica que ofrece garantías y subsidios de alquiler total o parcial (en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).

¿CÓMO SE LOGRÓ?

Para impulsar la coordinación de distintos actores de instituciones públicas nacionales y municipales y de organizaciones de la sociedad civil:

- Se han firmado convenios con organizaciones de la sociedad civil, que han sido seleccionadas mediante licitación pública luego de: a) acreditar experticia en la temática y b) demostrar capacidad de brindar los servicios a través de un equipo técnico multidisciplinario con experiencia y formación en la temática.

- En la mayoría de los casos, las Intendencias Departamentales brindan el local y la infraestructura para el funcionamiento de los servicios. En otros casos, estos funcionan en centros de salud del Ministerio de Salud Pública o del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a nivel departamental.

¿QUIÉNES LO HICIERON POSIBLE?

- Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Departamento de Coordinación Territorial del MIDES
- Intendencias Departamentales
- Centros de salud y hospitales
- Organizaciones de la sociedad civil con trayectoria en el abordaje a la violencia doméstica.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE ESTA EXPERIENCIA?

Principales Fortalezas:

- Equipos técnicos interdisciplinarios formados para la atención especializada en violencia doméstica.
- Coordinaciones interinstitucionales exitosas en general.
- Recursos humanos y presupuestarios destinados a la atención de la problemática.

Dificultades:

- En Uruguay, la formación en violencia doméstica no está integrada a la currícula universitaria, lo que dificulta contar con profesionales especializados.
- Los niveles de compromiso de las instituciones son dispares en cada departamento.
- La sostenibilidad de las políticas para enfrentar la violencia desde una perspectiva de género y derechos humanos requiere, como condición previa, el mantenimiento del actual compromiso político.

¿QUÉ APRENDIMOS?

- La necesidad de que las instituciones y los organismos vinculados a la problemática coordinen esfuerzos y acciones.
- El éxito de las estrategias de descentralización y desconcentración de servicios se sustenta en la existencia de un fuerte marco jurídico (Ley de Violencia Doméstica y Plan Nacional de lucha contra la Violencia Doméstica) y de mecanismos interinstitucionales consolidados.